

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

**CVE-2018-2313** *Información pública sobre la tramitación de concesión administrativa al amparo de la Disposición Transitoria 1ª de la Ley de Costas sobre las parcelas con referencia catastral 39023A005000040000YL, 39023A005000050000YT y 39023A005000060000YF, en el barrio de la Quinta, término municipal de Colindres. Expediente CNC12/18/39/0004.*

Los terrenos de referencia forman parte del dominio público marítimo-terrestre según el deslinde aprobado por O.M. de 28/08/03, y esta Demarcación de Costas ha procedido a incoar el expediente indicado a instancia de ARDISI, S. L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre. A estos efectos y con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas, se informa que el mismo podrá consultarse, en horario de 9 a 14 horas y durante el plazo de un mes (contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio), en las dependencias de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53, 3ª planta, de Santander.

Santander, 1 de marzo de 2018.  
El jefe de la Demarcación,  
José Antonio Osorio Manso.

2018/2313